

Fecha 13.01.2010	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

lectores



por mail

buzoneditorial.df@milenio.com



por fax

5140 4903 y 04



por carta

Morelos 16, Col. Centro, CP 06040

www.milenio.com

Deficiente aplicación de la ley de residuos

El Gobierno del Distrito Federal debe explicar a los ciudadanos por qué no se aplica a plenitud la Ley de Residuos Sólidos, pues a pesar de que ésta estipula un arresto o sanción económica por dejar basura en la vía pública, muchas personas lo siguen haciendo con toda impunidad.

Tirar la basura en calles, camellones, parques y barrancas eleva las condiciones de insalubridad ya de por sí precarias en el valle de México, práctica que puede provocar infecciones respiratorias, intestinales o conjuntivitis, entre otros males.

Además, al descomponerse, los desechos producen líquidos que con la **luvia** se filtran al subsuelo, contaminando los **mantos acuíferos** de los que después se extrae **agua** para el uso en el hogar.

La Asamblea Legislativa debe enviar al GDF un extrañamiento por esta situación y, sobre todo, exigir que se cumpla una ley emitida por ella.

Max Ervey Bastida Angulo

